



ESPAÑA

233584

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	27 ENE. 1978	

Contenido del registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20-6-78

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
CADUCADO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO"

(71) SOLICITANTE (S)
D^a M^a EUGENIA LAFUENTE OTALORA y D^a PILAR LOPEZ ALVAREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.
Elgueta Kale, 1 - EIBAR (Guipuzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

=AMP=

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solici-
ta el Privilegio de explotación industrial y comercial -
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "BISAGRA PARA PUERTA
DE VIDRIO" viene a perfeccionar las técnicas conocidas,
10 plasmándolo en soluciones que aventajan las convenciona-
les, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa,
surge de la necesidad de encontrar un buen sistema de bi-
sagra para todo tipo de puertas o tapas que sean de mate-
15 riales tales como cristal o elementos plásticos utiliza-
dos para los mismos fines, teniendo en cuenta la fragili-
dad de estos materiales y la necesidad de un sistema de
regulación tanto para ajustes de montaje, como para rea-
justes posteriores.

 En la práctica ante tanta dificultad aparente -
20 en la instalación de puertas de vidrio, se recurre con -
frecuencia a colocar puertas corredizas en vez de abisa-
gradas. Habida cuenta de la poca estética e incomodidad
de las puertas corredizas, estamos en el ánimo de haber
conseguido un sistema, sencillo de instalar, seguro y --
25 práctico, de bisagras para puertas de materiales frági--
les como vidrio, plástico, etc.

 Con el fin de demostrar la sencillez, seguridad
y originalidad del presente modelo de utilidad, acompaña
30 mos una hoja de planos, que a modo de orientación y guía
nos servirán para las posteriores explicaciones que a --
continuación demos sobre el particular.

1 La Fig. 1ª, nos muestra, en planta, la forma
que adopta la bisagra en posición abierta. De los cua-
tro elementos fundamentales de que consta, esta figura -
1ª indica de forma especial, la forma del elemento (1)
5 rómbico de diagonales desiguales.

En la dirección de la diagonal mayor adopta --
la forma prismática rectangular con mayor altura que el
resto de la pieza (1).

10 Interiormente a este prisma rectangular posee
un orificio pasante y simétrico (16) donde se introduce
el segundo elemento fundamental de la bisagra (6) que -
abajo describiremos.

15 Este elemento (1) sujeta al elemento (6) me-
diante dos tornillos, que se enroscan en dos agujeros -
(3) que a este efecto dispone la cara superior del pris-
ma rectangular (Ver Fig. 5ª).

20 En la dirección de la diagonal menor, y en sus
extremos, el elemento (1) dispone de sendas orejas en -
las cuales se ha practicado unos orificios alargados --
(2), para la sujeción y regulación de la bisagra en el
elemento fijo del mueble.

25 Para mejor ajuste de los tornillos, estas ore-
jas tienen en la cara superior de (2) un rebaje en for-
ma cónica, así como unas pequeñas estrías con el fin de
evitar que los tornillos o tirafondos empleados puedan
aflojarse lo más mínimo.

30 El 2º elemento fundamental (6) es el que une,
en fin, la parte fija y la móvil del mueble y más con-
cretamente de la bisagra.

En planta adopta la forma de la Fig. 3ª, prác-

1

ticamente irregular y asimétrica.

5

Este elemento (6) se fija en la pieza (1) mediante los tornillos (3) y dispone de estrias tanto superior como inferiormente para mayor sujeción a los tornillos (3), y en consecuencia a la pieza (1). Asimismo y para mayor regulación posee forma pseudo rómbica para permitir un pequeño basculamiento en el interior de la pieza (1) y poder así ajustarse mejor al conjunto final del mueble y puerta.

10

Este segundo elemento de la bisagra (6), se ajusta a la pieza (4) mediante el orificio (11) practicado en ella, por el cual pasa un pequeño eje que se sujeta a la pieza (4) mediante los orificios (11') que dispone.

15

El orificio abierto de que dispone (19) es para mayor seguridad del conjunto en el momento de quedar la bisagra en posición cerrada y bloqueada por el conjunto formado por la hendidura (10) del elemento (6), la bola (13) y el muelle antagonista; ubicándose el muelle y la bola en el elemento (4) según descripción posterior.

20

25

El tercer elemento fundamental de la bisagra es la pieza (4), de forma rectangular, en la que en la parte superior y formando un bloque único, lleva en la dirección del lado mayor y simétrico axialmente un prisma rectangular (14) que empieza en el extremo izquierdo según Fig. 2ª y acaba en forma cilíndrica antes del extremo derecho (según la misma Figura).

30

En el interior del prisma (14) hay un orificio donde se aloja el muelle y la bola (13) según Fig. 4ª.

1 El bloque (14) dispone de la ranura pasante y
abierta (12), donde van alojados los pasadores (11') y
(19'), que permite el juego de la pieza (6) y la pieza
(4).

5 En la parte cilíndrica de la pieza (4), dispo-
ne de un orificio roscado y pasante (15) para sujeción
de la pieza (4) con la tapa pieza (5) mediante un tor-
nillo.

10 La pieza (5) fundamentalmente es rectangular
con un rebaje en su parte inferior (Fig. 7^a) de forma
y manera que encaja perfectamente con el bloque (14) -
y abarca la parte cilíndrica y parte de la zona prismá-
tica.

15 Asimismo dispone de una ranura abierta (Ver -
Fig. 1^a pieza (5)) para permitir el juego de la pieza
(6) y más concretamente del extremo (9) de la pieza --
(6) quien es el que hace retirarse a la bola (13) para
volver ésta a introducirse en la hendidura (10) en el
momento de quedar cerrada la bisagra.

20 En la parte superior de la pieza (5) existe -
un aumento de sección de material debido a que en esta
zona es donde va el tornillo de sujeción de las piezas
(4) y (5) y para lo cual dispone de un orificio para -
el paso del tornillo, así como un rebaje cónico para -
25 mayor ajuste de éste.

Para evitar el contacto del metal con el vi-
30 drio la bisagra en sus piezas (4) y (5) dispone de un
elemento plástico a modo de junta para mayor rigidez y
seguridad del conjunto bisagra-cristal.

Para cerrar y cubrir la parte inferior de la

1 pieza (4) se ha provisto a la bisagra de una tapa de me-
tal, sin otro ánimo que la estética, el cual se sujeta
a la pieza (4) por medio de unas pestañas dobladas.

5 Las Figuras 6ª y 8ª indican esquemáticamente -
el conjunto bisagra cristal.

La Figura 4ª nos indica la forma hueca (18) a
practicar en la puerta.

10 Esta bisagra, tiene la ventaja de que al ser -
de dimensiones exageradas, el par de fuerzas que se crea
al abrir o cerrar, actúa sobre mayor longitud y por tan-
to superficie del cristal, con lo que las posibilidades
de rotura son mínimas.

15 Conviene resumir ahora las posibles regulacio-
nes de que dispone esta bisagra, que en realidad son --
dos, pero de gran efectividad una de ellas, que consis-
te en el basculamiento que el vástago (6) puede sufrir
en el interior de la pieza (1), es decir en el hueco --
(16).

20 De otra parte está el ajuste vertical que po-
see la pieza (1) al tener los orificios (2) alargados.

25 A la vista de lo descrito, entendemos que - -
cualquier experto en la materia observará inmediatamen-
te el alcance y funcionalidad de la invención, así como
las ventajas deducibles de su aplicación práctica. Estas
ventajas necesarias por otro lado para cumplimentar el
Artículo 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad In-
dustrial, se concretan en las siguientes:

30 - Regulación de la pieza (1) mediante torni-
llos o tirafondos, a la parte fija del mueble o marco -
de puerta.

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
1^a.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", caracteri-
zada porque está constituida por dos cuerpos bien dife-
renciados, uno adosado a la parte fija del mueble y el -
otro conectado a la puerta de vidrio, siendo el primero
de ellos alargado y con dos orejetas laterales orifica-
das con unas ranuras para fijación y paso de tornillos,
presentando en su porción central longitudinal un aloja-
miento de sección interna rectangular con sendos orifi-
cios de acceso desde el exterior, situados en su porción
superior, por los que discurren los correspondientes tor-
nillos, entretanto que el segundo cuerpo consiste en una
placa rectangular con un resaltado central y una tapa --
que oculta al interior el antedicho resaltado, así como
un brazo adosado a la placa.

20
2^a.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", según la
anterior reivindicación, caracterizada porque la placa -
se dispone sobre la cara exterior del vidrio, atravesan-
do con su resalte el orificio previamente realizado en -
él, presentando este resalte una forma que, a partir del
canto del vidrio, se define alargada y culmina en una --
porción redondeada que se interrumpe antes de llegar al
otro extremo de la placa y que presenta un orificio cie-
go interiormente roscado.

25
30
3^a.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", según la
anterior reivindicación, caracterizada porque la zona re-
saltada alargada, se inicia en el extremo de la placa, -
con un hueco alargado localizado en el centro de dicho -
resalte, en el que se dispone un pasador al que queda --
conectado un brazo que relaciona la placa y el cuerpo --

1 adosado a la parte fija del mueble.

5 4ª.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", según las 2ª y 3ª reivindicaciones, caracterizado porque la porción del brazo del lado del cuerpo adosado a la parte fija que se establece en forma alargada, se aloja en el interior del alojamiento de dicho cuerpo y que es susceptible de variar su posición merced a los tornillos de que dispone dicho alojamiento.

10 5ª.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", según las 2ª, 3ª y 4ª reivindicaciones caracterizada porque el extremo del brazo relacionado con la placa se establece con dos vertientes, a ambos lados de la zona alargada del mismo, de las que la superior presenta un rebaje, entre resaltes, de forma que el brazo, al girar, contacta con un punto obligado por muelle, haciendo un cierre sobre la placa, entretanto que la otra vertiente se relaciona con la placa a través de un pasador que le faculta para el giro.

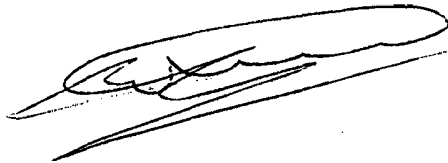
15 6ª.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO", según las 20 anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el almenado de la placa es idéntico en forma al orificio del cristal, y está cubierto en parte por una tapa con un entrante, que se monta sobre ella y se fija con tornillo, quedando dispuesto entre placa y tapa, la puerta de vidrio.

25 7ª.- "BISAGRA PARA PUERTA DE VIDRIO".



1 **Todo tal y como queda descrito en la presente**
Memoria, que consta de once hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien
tes.

5 **Madrid, 27 ENE. 1978**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the date.

10

15

20

25

30

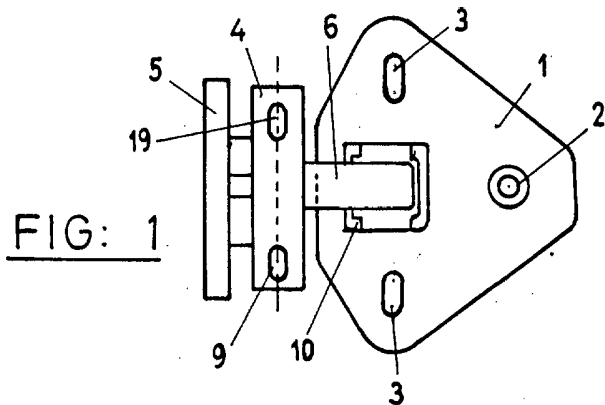


FIG: 1

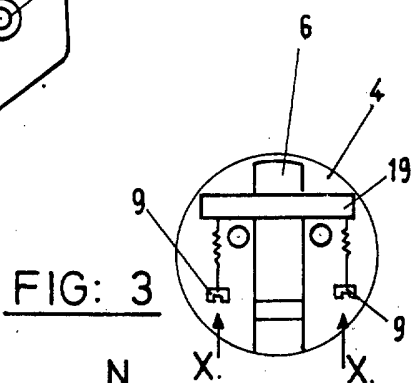


FIG: 3

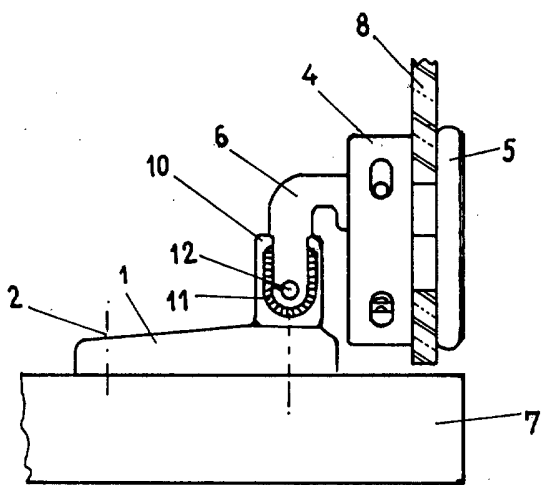


FIG: 2

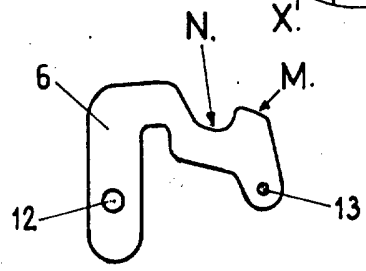


FIG: 4

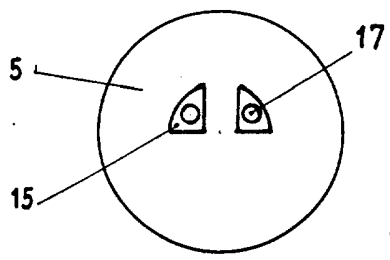


FIG: 5

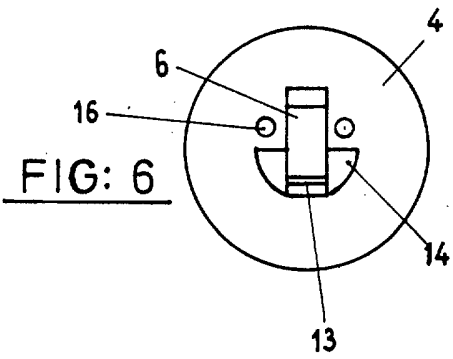


FIG: 6

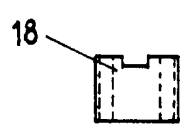


FIG: 8

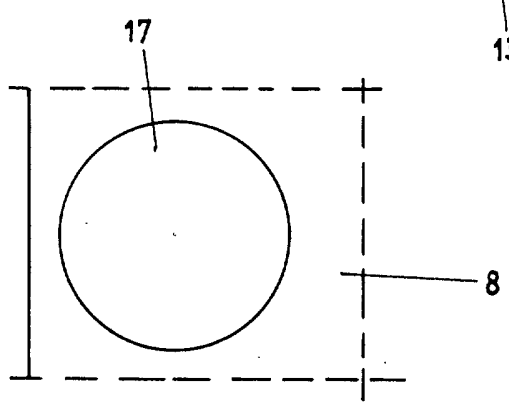


FIG: 7 27 ENE. 1978